

meau; Primer Teniente Marcel Colon; Primer Teniente Pierre Andre Sajous; y Segundo Teniente Frehel Andrae Colon, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 8267, que nombra al señor Genaro V. Paulino Alvarez, Delegado del Gobierno ante el Sexto Período de Sesiones de la Organización de Aviación Civil Internacional.

(G. O. No. 7427, del 24 de mayo de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8267.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Genaro V. Paulino Alvarez, Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano ante el Sexto Período de Sesiones de la Organización de Aviación Civil Internacional, que tendrá efecto en dicha Ciudad, a partir del 27 de mayo del corriente año de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.